



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-011-08 relativa AL MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE LA RED INSTITUCIONAL DEL CONGRESO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día **17 de julio del 2008**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Ing Norberto Butrón Santana, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Dagoberto Alarcón Solís, Director de Servicios Jurídicos; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Juan Manuel Pérez Monterrosas, en representación de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto; Dr. Alejandro Moreno Leal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Félix Bernardo Alarcón Rodríguez, en representación de la Coordinación de Informática; Lic. Hugo Eliud Meraz Barrera, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Lic. Antonio R. Rodríguez Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida al representante de la empresa **presente** en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de:

1.- NEXTIRAONE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Representada por el C. Benjamín Aldama García

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de la única **empresa participante**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica a efecto de dar lectura a la misma, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.



En términos del análisis cuantitativo, se acepta la proposición técnica presentada por la empresa participante.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura del sobre que contiene la **proposición económica** de la empresa participante aceptada, dando lectura en voz alta al importe de la proposición, mencionando el precio global; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo N° 3 “Cuadro de Proposición Económica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumple cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor concursante procede a la firma de la proposición tanto técnica como económica; de igual forma los funcionarios presentes en ésta junta procedieron a rubricar la proposición presentada.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de la proposición técnica y económica, proporcionados por el licitante, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará a mas tardar el día **martes 22 de julio del presente año a las 20:00 hrs.**, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web www.legisver.gob.mx en el **apartado del Departamento de Adquisiciones.**

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.



H. Congreso de Veracruz
Por ti trabajamos juntos.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas treinta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO

ING. NORBERTO BUTRÓN SANTANA
Representante de la Secretaría de Fiscalización

LIC. DAGOBERTO ALARCÓN SOLÍS
Director de Servicios Jurídicos

C.P. GUILLERMO BELMONTE GUZMÁN
Representante de la Dirección de Tesorería

LIC. JUAN MANUEL PÉREZ MONTERROSAS
Representante de la Comisión Permanente de
Administración y Presupuesto

DR. ALEJANDRO MORENO LEAL
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales

LIC. FÉLIX BERNARDO ALARCÓN RODRÍGUEZ
Representante de la Coordinación de
Informática

LIC. HUGO ELIUD MERAZ BARRERA
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales

LIC. ANTONIO R. RODRÍGUEZ VAZQUEZ
Jefe del Departamento de Adquisiciones

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

NEXTIRAONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Representada por el C. Benjamín Aldama García